

Servicio:

Talleres de Capacitación Laboral

Fecha de actualización

12 de abril de 2021

Fecha de vigencia

31 de diciembre de 2021

Plazo de solución

4 semanas

¿Qué es?

Son talleres enfocados a aquellas personas que quieran aprender un oficio para tener la capacitación adecuada y posteriormente iniciar su autoempleo.

¿Quién solicita?

La Ciudadanía en general

¿Quién lo otorga?

Dirección de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables

COSTOS

Gratuito

REQUISITOS

- 1.- Que el usuario presente oficio solicitando el taller para su colonia
- 2.- Contar con espacio amplio en el cual puedan tomar el taller alrededor de 20 personas
- 3.- Reunir un mínimo de 15 personas para poder llevar acabo el taller

Servicio

- 1.- USUARIO: Realizar oficio solicitando el taller en su colonia
 - 2.- COORDINADOR: Revisa el oficio
 - 3.- COORDINADOR: Programa fecha para la inspección Física del lugar
 - 4.- COORDINADOR: Da respuesta al usuario y se programa fecha de apertura del taller.
 - 5.- COORDINACIÓN: Traslada el mobiliario necesario para la ejecución.
 - 6.- COORDINACIÓN: Se da inicio al taller de capacitación, el cual tendrá una duración de 3 semanas.
 - 7.- COORDINACIÓN: Se realiza evento de clausura de evento y entrega de reconocimientos.
- Fin

Información importante (Fundamento jurídico-administrativo de la existencia del servicio o trámite)

Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tehuacán:
Art. 13 Fracción XXI, XXIV

Domicilio:

Av. Reforma Norte #614 Col. Buenos Aires

Teléfono y Horario de atención:

238-38-3-21-11 de 8 am – 4 pm Lunes - Viernes

Lugares para reportar anomalías o quejas (domicilio y teléfono):

Av. Reforma Norte #614 Col. Buenos Aires, 238-38-3-21-11